



Guanajuato, Gto. 17 de marzo de 2020

Oficio circular No. DRF- 256/2020

TITULARES DE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Por medio del presente y derivado de las medidas de contención emitidas por las autoridades universitarias relativas a la contingencia generada por la propagación del virus COVID-19, y como parte de las acciones a implementarse para atender los procesos financieros de alta prioridad se les informa, que a través de los coordinadores y enlaces administrativos se deberá atender a lo siguiente:

Transferencias presupuestales

- Se atenderán transferencias presupuestales vía sistema los días 17, 18, 19 y 24 de marzo del ejercicio actual con dos horarios de corte, 10:00 y 14:00 horas respectivamente.
- Para transferencias entre centros gestores por medio del formato de transferencia masiva y oficio se solicita enviarlo mediante correo electrónico a las direcciones pmsanchez@ugto.mx y gloria.gill@ugto.mx.

Trámites para pago y comprobación de gastos

- Se recibirán todos trámites de pago urgentes o impostergables (dando prioridad a los financiados con recursos de fideicomisos como PFCE 2019, FAM 2019, PRODEP convocatorias con fecha de vencimiento en el periodo de contingencia) en oficialía de partes de la Dirección de Recursos Financieros el día jueves 19 de marzo del presente con toda la documentación soporte necesaria para el proceso de pago desde las 10:00 hasta las 15:00 horas.
- Los trámites ingresados se revisarán y en caso de proceder se tramitarán para pago el día 24 de marzo, y los trámites revisados que no hayan cumplido con todos los requisitos, se pondrán a disposición a partir de las 9:00 horas de ese mismo día para la atención de observaciones y reingreso a más tardar el día 25 de marzo a las 14:00 horas, ambas en la oficialía de partes de la Dirección de Recursos Financieros, mismos que serán pagados el día 27 de marzo del 2020.
- Los trámites con observaciones que no sean atendidos no serán pagados en las fechas señaladas y deberán continuar su proceso una vez concluido el periodo de contingencia.
- Se solicita que se mantenga total atención a la comunicación establecida mediante correo electrónico institucional sobre las observaciones que en la medida de lo posible puedan ser atendidas mediante esa vía.

Solicitudes de cancelación de CFDI's a través del buzón tributario

- Se atenderán de forma normal por lo que se solicita atender toda la comunicación en su correo institucional.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascuráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México: C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04

www.ugto.mx



Solicitudes de registro de ingreso

- La solicitud de trámite de fichas de ingreso podrá realizarse mediante correo electrónico institucional con la documentación soporte digitalizada, dirigido a las direcciones r.ixta@ugto.mx y crcacique@ugto.mx. La entrega de la ficha original se realizará contra entrega de la documentación en físico.

Correspondencia

- La recepción de correspondencia se realizará los días 19 y 25 de marzo de la presente anualidad.

Agradezco de antemano sus finas atenciones, y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascuráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04

www.ugto.mx